

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

Insertamos con mucho gusto el siguiente artículo del *Agente Universal*.

«Continuando las ligeras observaciones que principiamos á iniciar en el número anterior, diremos que en nuestra pobre opinión la guerra de Oriente puede continuar algunos años mas, permitiendo á la industria minera española ejercer una especie de monopolio en los mercados ingleses y franceses, y dejando sentados precedentes que no serán estériles despues de terminada. Explicaremos las razones en que fundamos nuestra opinion.

Tendríamos que convenir en un principio, que los políticos sensatos niegan, para conceder á la guerra de Oriente un corto plazo de duracion, y es, que la Rusia en la grave cuestion oriental no habia partido de un plan político fijo, inmutable, si se quiere preparado con tiempo y estudiado minuciosamente hasta en sus mas insignificantes contra-tiempos: es decir, debíamos prepararnos á creer que se habia arrojado á la lucha, guiada por una política de azar y nada mas.

Los partidarios de esa opinion, que serán bien pocos por cierto, pueden alegar en su abono que la Rusia no creyó posible una union tan íntima de dos naciones rivales, como la Francia é Inglaterra, y por consiguiente que lo esperaba todo del estado de agitacion y alarma que se advertia en varias naciones de Europa. A esto contestarán los políticos mas concienzudos, que cuando la Rusia presentó el ultimatum al Sultan, veia ya casi realizada la union de las dos referidas naciones, y finalmente que en el parlamento inglés se ha dicho públicamente que la Rusia venia elaborando sus planes de conquista hacia ya cien años, prueba bien clara de que partia de principios fijos, que no variará fácilmente.

Todos los conquistadores suelen ser tenaces en sus empresas y en sus menores pro-

pósitos, segun las revelaciones que nos ha dejado la historia del mundo; y los españoles tenemos un ejemplo vivo y reciente de esta verdad. ¿No fiaba Napoleon 1.^o que fué el coloso del siglo, el triunfo de la conquista de España á las circunstancias azarosas en que se hallaba la nacion, huérfana de su rey, sin ejército y sin gobierno que la dirigiese? y sin embargo, cuál fué el resultado? que ni la pérdida de la capital del Reyno, y de otras ciudades de importancia, le permitieron ejercer el menor influjo sobre los ánimos de los esforzados españoles, á quienes no acobardó el ejército mas colosal que haya invadido nuestro suelo jamás, ni la constancia mas pertinaz que se desplegaba en su daño por siete años consecutivos.

Este y otros hechos, nos servirán en cierto modo para calcular, que la Rusia no cederá á la primera señal de intimidacion que la dirijan las potencias occidentales. Limitada ahora hábilmente á la defensiva, dejará que la lleven la guerra á su misma casa para luchar con dobles ventajas, entreteniéndoles el año último con el asedio de la plaza de Sebastopol, el actual con el de Cronstad ú otra plaza fuerte del Báltico: el siguiente en maniobras estratégicas, el otro con proposiciones dilatorias, y así irá ganando tiempo, consumiendo los recursos de la Turquía, apurando la paciencia de los aliados y esperando en fin que algun suceso europeo, como una sublevacion en Italia, algun trastorno político en Francia, etc. etc. la ofrezcan la ocasion de tomar de nuevo la ofensiva penetrando en el imperio Turco y avanzando un palmo de terreno cada dia.

Desearíamos equivocarnos en nuestras apreciaciones en beneficio de la humanidad y de la razon, pero concediendo que la guerra oriental terminase en un breve plazo, conviene á nuestro propósito preguntar, ¿en qué estado quedarán los establecimientos mineros y los beneficiadores de aquellos lejanos paises? ¿podrán competir con los de los Españoles, si estos se

apresuran á adquirir una primacia con que les brinda esa terrible casualidad?

Supongamos tambien, porque conviene suponer todo lo que puede suceder, que la guerra continúa, que el Austria y Prusia toman participacion en ella, en cualquiera sentido, ¿podrá permanecer neutral la Alemania? No parece posible, y en este caso las neutralidades de Suecia, Dinamarca y Grecia habrán de cambiar de nombre mas tarde ó mas temprano. Los aprestos militares irán creciendo y tomando un caracter general de agresion en el resto de las naciones de Europa y con ellos crecerá el consumo de los dos metales cobres y plomos que con tanto empeño se buscan en el dia, que es la idea que nos proponemos impregnar en el ánimo de los capitalistas y mineros españoles para que no dejen pasar desapercibida una ocasion que ha de tardar en repetirse.

Los mineros y capitalistas españoles pretenderán argüirnos con nuestras mismas razones, diciéndonos que cuando tantas fabricas de fundicion han suspendido sus tareas, les aconsejamos la construccion de otras nuevas. Es verdad, pero vosotros podreis elegir localidades que estén al abrigo de la falta y aumento de precio del combustible. ¿No las hay buenas en España? Estudiad la portentosa y larga cuenca carbonífera de Espiel y Belmez: corred sus cercanias y hallareis mas ricos minerales de cobres y plomos que podais fundir.

En la Mancha, en el valle de Alendia, en la provincia de Teruel, si no encontrais carbon mineral, hallareis dilatados montes altos y bajos, que os le proporcionarán de brezo, roble y encina á bajos precios.

En las provincias de Leon y Asturias donde tanto abundan los bancos carboníferos, existen tambien ricos criaderos de cobres, plomos y otros minerales que podreis beneficiar con ventaja.

Suspendemos por ahora estas observaciones dictadas desde la cama por el redactor de este

FOLLETTIN.

FASCINACION,

cuento fantástico

DE HOFFMAN.

Continuacion.

Otras veces es Albano mismo el que me preocupa: pareceme que me encuentro en su pensar, pareceme que en lo interior de mi ser enciende él un gran foco de luz que resplandece ó se estingue segun su voluntad me atrae ó me rechaza; es una especie de estado de transubstanciacion en el cual encuentro una dicha inesfable, grande, superior á todo lo que la vida física puede presentarnos de mas bello, de mas encantador, de mas divino. Quizá te rias de mi, amada Aldegunda, quizá me creas loca ó enferma, pero sea lo que sea, puedo asegurarte que jamás he amado tanto á Hipólito y que jamás he deseado su vuelta con tanta ansiedad. Despues que Albano me ha hecho ceder á la influen-

cia de ese poder, que segun creo se llama *magnetismo*, me parece que es por él y solo por él, que yo amo á tu hermano Hipólito con mayor ternura. Albano, este ser sublime y bienhechor nos protegerá á los dos hasta despues de nuestro enlace.»

«Algunas veces, sin embargo, le tengo miedo. Extrañas sospechas rasgan el velo de entusiasmo con que yo rodeo la figura de Albano en el centro de mi corazon. Tengo horas de fascinacion, durante las cuales creo verle rodeado de todos los atributos que sirven, segun se dice, para culpables y espantosos sortilegios; su noble presencia se descompone entonces y no veo otra cosa que un asqueroso esqueleto, cuyos huesos crujen á la presion de inmundos reptiles que se enroscan á su cuerpo.»

«Por lo demas, Albano que posee toda mi confianza y á quien cuento todas mis sensaciones, á quien doy parte hasta de las dudas que de él tengo, jamás deja de mostrarse impasible á mis miradas, siempre es el mismo hombre, dulce y afectuoso, y su calma magestuosa é imponente, la nobleza de su fisonomia me hace avergonzar de mis locas ideas...»

«Hé ahí, apreciable amiga, la historia de mi vida anterior. No tengo secretos para ti, ni pudiera tampoco guardarlos sin dar parte de ellos á la amiga de mi infancia, á la compañera de mis juegos á la que bien pronto debo apellidar hermana.»

«Adios, y no te olvides nunca de tu compañera y amiga.»

Albano á Theobaldo.

«La existencia es el precio de una lucha: es una lucha ella misma; la victoria es del mas fuerte porque la fuerza es la luz natural de todas las cosas: el ser vencido aumenta con toda su fuerza la que ya anteriormente poseia el vencedor.»

«La fuerza de la inteligencia tiene sus combates y victorias como la fuerza física: sucede á menudo que el mediano poder de una inteligencia domina y abate una fuerza física inmensa; nosotros la alimentamos como un reflejo de Dios porque se nos ha dado el imperio de dominar todos los seres.»

«Nosotros ignoramos los misterios de la union del espíritu con el cuerpo; el descubrimiento de esa ciencia nos iniciaria en el poder de Dios. Todo lo único que hasta ahora podemos, es ejercer en provecho de nuestros deseos y en el círculo que nos han trazado, la fuerza que nos ha sido dada para gozar de la creacion.»

«He encontrado en mi camino una joven cuya presencia ha hecho vibrar cuerdas simpáticas en mi corazon. Conoci que me pertenecia el poder de atraer su vida á mi vida, pero me era preciso luchar con una potencia extranjera que la dominaba. Esa

artículo, para que se tenga la indulgencia de disimular su desaliño apreciando solamente su buena intención, suplicando á nuestro apreciable colega «El Minero,» se sirva contribuir á esclarecerlas con esa fuerza de lógica y de razón que tan hábilmente emplea en sus artículos, escitando al celo de la prensa política para que nos ayude á discutir un punto de sumo interés para la industria minera.

CORTES.

Sesion del día 10.

Después de aprobar el acta, hubo esplicaciones, aclaraciones, interpelaciones anunciadas y preguntas. Luego se presentó una proposición del Sr. Lopez Infantes pidiendo que sean municipalidades todas las que lo eran en 1843, aunque tengan escaso vecindario, dando para ello la razón de que algunas de estas cortijadas ó grupos de casas tienen recuerdos históricos. Tomada en consideración pasó á las secciones, así como el proyecto de ley sobre la imprenta que apoyó el Sr. Sanchez del Arco.

Se entró en la orden del día y siguió el señor Ordax Avelilla el discurso en apoyo de su enmienda, que contestó el Sr. Alonso (D. Juan) y puesta á votación la enmienda fué desechada nominalmente por 147 votos contra 51.

El Sr. Fuentes en seguida presentó una proposición pidiendo se suspendiese la discusión hasta que se discutiesen las bases constitucionales, proposición que siendo análoga al dictamen de la mayoría de la comisión fué desechada por 120 votos contra 33.

En pró usó de la palabra el Sr. Moreno Nieto, joven de reputación en las cátedras y en las academias.

Declarado el punto suficientemente discutido, se procedió á votación nominal á petición de los conservadores, y fué aprobado el dictamen de la mayoría de la comisión por 134 votos contra 44.

Seccion Oficial.

La GACETA del 11 publica un decreto arreglando la planta del Tribunal Contencioso-administrativo: el nombramiento del mariscal de campo D. José Orozco para subinspector de la Milicia Nacional de Bur-

joven amaba y era amada. Concentré sobre un solo punto toda la fuerza de mi voluntad: la mujer ha recibido de la naturaleza una organización pasiva; en el sacrificio que ella hace voluntariamente de su personalidad para introducir su alma en el seno del ser que la domina con su superioridad, es donde reside la felicidad que da el amor.»

«Una semana pasada al lado de la bella Maria ha bastado á mi observadora penetración para conocerla enteramente. Apliqué á la esquisita delicadeza de sus órganos la acción oculta del magnetismo, de esa ciencia de que se rie el vulgo; establecí entre su ser y el mio relaciones simpáticas cuya cadena no basten á romper ni la separación ni la ausencia. Maria cayó bajo mi dominio espiritual por medio de accesos de alucinación que su padre y hermano creyeron efectos de una enfermedad nerviosa. Amigo del hermano que admiraba sin comprender los ciertos experimentos de que había ya permitido fuese testigo, fui llamado para médico de la joven. Esta me reconoció por un estremecimiento misterioso que aseguraba mi imperio, porque habéis de saber que ha bastado mi sola mirada y mi secreta voluntad para hacerla caer en el somnambulismo, es decir, para unir su alma á la mia.»

«Desde que yo vivo en ella, la imagen de Hipólito va desapareciendo de su memoria... Bien pronto acabará por desaparecer del todo.»

«Este Hipólito es coronel, hace á estas horas la guerra bien lejos de aquí. No deseo que muera, al contrario, desearia que viniese, pues su presencia añadiría un nuevo trofeo á la victoria de que pronto saborearé los deliciosos frutos.»

gos; una real orden concediendo la cruz de Isabel la Católica á varios médicos de la Coruña, por servicios durante la invasión del cólera; el nombramiento de D. Pedro Pascual Olive, para la legación de Berlín; el de D. José Gener, para superintendente de las minas de Almadén. Y una circular del ministro de Gracia y Justicia escitando el celo de los tribunales, para que en caso de ocurrir motines, rebeliones ó asonadas, procedan sin levantar mano á la instrucción de la correspondiente causa.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—En la Iberia del 9 leemos las siguientes líneas:

«Segun nuestras noticias, en París se agitan con el mayor ahínco los partidarios de la situación caída y han celebrado una junta presidida por cierta elevada persona, y á la que han concurrido diversos hombres funestamente célebres para nuestro país. Parece que en esa junta ha habido protestas de olvido y que se han depuesto ciertas enemistades, sacrificándose sentimientos al deseo de producir una restauración que derroque la situación actual.»

—Leemos en la España:

Tenemos entendido que el domingo se hizo en la dirección general de correos la prueba de una máquina para sellar las cartas por un nuevo sistema que facilitando la operación, imprime los sellos de una manera clara, y economiza tiempo y brazos. El resultado ha sido satisfactorio, y en vista de él el señor Izardi ha dispuesto se adopte dicha máquina para la administración central.

—El Contribuyente periódico de Cádiz, refiere en estos términos en su número del 10 los desórdenes que han ocurrido en Jerez.

«Ayer han ocurrido graves desórdenes en la vecina ciudad de Jerez, siendo atacado el ayuntamiento y herido con un puñal el señor alcalde de la Riva. El pretexto parece ha sido la exigencia hecha tumultuosamente para que se suprima un impuesto de algunos maravedis establecido sobre el pan. No teniendo aun pormenores de los sucesos, seria aventurado formar juicio sobre los mismos, y lo haremos cuando tengamos mayores datos. Hoy solo diremos que se han tomado las medidas mas enérgicas para ase-

«Adios mi querido discípulo....»

La campiña sembrada de hojas secas iba vestida de luto, oscuras nubes cruzaban la vasta extensión del cielo impelidas por la brisa del otoño. Precisado á busear posada, pues iba ya adelantándose la noche, descubrí al volver una colina el pueblo de....

La campana de la iglesia daba toques fúnebres y acompasados y esperaban en el cementerio los sepultureros la última plegaria del anciano pastor para cerrar un sepulcro. Encontré en mi camino algunos hombres que se acababan de separar del fúnebre convoy y fui siguiéndolos y escuchando su conversación.

—Nuestro viejo amigo Franz, decía el uno, duerme ya el sueño de los justos.

—Dios nos haga la gracia de morir tan santa y pacíficamente como él, decía otro.

De su conversación comprendí que el muerto se llamaba Franz Bickert, anciano pintor que había concluido su carrera en la soledad de un retirado asilo, en un castillejo gótico medio arruinado que me enseñaron sobre la cumbre de una colina cercana al pueblo. Un guía me condujo á aquella mansión que el piadoso Bickert había legado al pueblo para que sirviese de asilo á los pobres y á los enfermos.

Los muros del primer aposento estaban cubiertos de pinturas al fresco reproduciendo en todas formas un episodio cuyas figuras principales eran un diablo acechando una joven dormida. En el rincón de un armario encontré unas cuantas hojas de papel escritas que parecían haberse arrancado de un

garar el respeto á las leyes y el castigo de los culpables: que á las dos horas de recibirse el parte en esta ciudad, ya estaban preparando su marcha para Jerez las fuerzas de caballería é infantería destinadas á aquel punto, y que hoy de madrugada habrá salido para la vecina ciudad con una compañía de la guardia civil el Excmo. señor gobernador, en un vapor de los de bahía preparado el efecto. A la hora en que lean nuestros lectores estas líneas dicha autoridad se encontrará en aquella población.»

—En el Correo de Andalucía, periódico de Málaga, del 9, encontramos las noticias siguientes:

«Verificadas las elecciones de compromisarios el sábado último, parece que en todos los distritos de la capital reinó el mayor orden, menos en la parroquia de San Pablo, donde, segun se nos dice, no se observaron las prescripciones debidas, por lo cual se presentó en el acto por algunos electores una fundada y enérgica protesta: por ello se cree que la Excmo. Diputación provincial anulará las actas de este distrito. Estamos reuniendo datos exactos además de los que tenemos sobre los sucesos allí ocurridos, los cuales publicaremos inmediatamente, pues severos defensores y abogados de nuestra localidad, cuando la vemos deprimida, cumpelenos como imparciales que somos denunciar también sus abusos, para que por nada ni por nadie se dé ocasión á cargo de ningún género que recibimos siempre con sentimiento.»

«En la noche del domingo llegaron á esta ciudad en una silla de posta y acompañados de unos catorce caballos, los señores Cardero y Capuzo, nuevos gobernadores civil y militar de esta provincia, los cuales se encargaron del mando inmediatamente. Por la noche fueron á obsequiarles con una magnífica serenata las bandas de música del primero y segundo batallón de la Milicia Nacional, muchos de cuyos oficiales pasaron ayer á felicitarles, y el primero hizo imprimir y fijar ayer en las esquinas esta concisa y enérgica alocución.

GOBIERNO CIVIL.

Nombrado por real decreto de 1.º del actual, gobernador en comisión de esta provincia, acabo de encargarme en el día de hoy del mando civil de la misma.

Lo que he dispuesto publicar por medio de

manuscrito y olvidadas allí por casualidad. Las copias maquinalmente, eran notas incompletas, frases sin principio ni fin á través de las cuales pude descifrar con gran trabajo la conclusión de la historia de Maria.

Una noche el baron de H** se retiraba á su aposento apoyado en el brazo de su amigo Franz Bickert, cuando en el centro de la galería repararon en una figura blanca que parecía salir del gabinete de Maria. El baron aterrorizado gritó al oído de Franz con voz apagada.

—Es el mayor, Franz, es el mayor danés.

La sombra se desvaneció sin dejarse oír ruido alguno. El baron inquieto y agitado entró en el aposento de su hija y la encontró gozando de un reposo dulce y apacible: una lijera sonrisa entreabría sus labios: parecía un ángel.

Hipólito había ya llegado concluida la campaña. Su enlace con la hija del baron debía tener lugar el siguiente día y cerca de la joven dormida había ya sobre un sofá preparados los vestidos y galas de la boda. Al otro día los novios fueron á la iglesia, pero en el instante de arrodillarse al pie del altar, Maria cayó sobre sus gradas de mármol.

Fueron á ayudarla á levantar y la encontraron muerta....

El magnetizador había devorado su alma.

Todos los que la habían amado la siguieron bien pronto.

Jamás se supo lo que se había hecho el doctor Albano.

FIN.

Boletín oficial para conocimiento de todas las autoridades y demás habitantes de esta provincia. Málaga 7 de Enero de 1855.—Cayetano Cardero.

Habitantes de la provincia de Málaga.

El gobierno de S. M. la reina constitucional presidido por el muy ilustre duque de la Victoria, me manda hacerme cargo del gobierno civil de esta provincia, para que la libertad y el respeto debido á las leyes sean una verdad, así como los derechos y las obligaciones de todos los ciudadanos.

Vengo pues á llenar mis deberes y hacer justicia á todos.

Málaga 7 de Enero de 1854.—Cayetano Cardero.»

«Erguido ayer del mando militar de esta provincia, como decimos antes, el señor brigadier D. Ignacio Capuzo, dió ayer la siguiente adición á la orden de la plaza.

Adición á la orden de la plaza del 7 de Enero de 1854.

Hecho cargo del gobierno militar de esta provincia que S. M. se ha dignado conferirme, y dispuesto como siempre á llenar mis deberes, encargo á los señores gefes, oficiales y demás individuos dependientes de mi autoridad, continúen en el exacto cumplimiento de los suyos, y constantes siempre en su amor á la libertad, á la reina constitucional, y su gobierno presidido por el Sr. duque de la Victoria, conserven la fraternidad debida con los habitantes de esta provincia.—El brigadier Gobernador, Ignacio Capuzo.»

«Heimos visto una carta fechada en Mijas el día 7 del actual, en la cual se dice que en la noche anterior unos cuantos nacionales se sublevaron pidiendo la cabeza del alcalde y proclamando á otro del mismo pueblo, cuyas ideas parece que no están muy conformes con la última revolución: esta fuerza capitaneada por un carpintero forastero, tomó posición en una altura, al frente de la cual se presentó el mismo alcalde con fuerza de su mando pidiéndoles el quien vive, á cuya voz contestaron con una descarga: resultado fué que el alcalde y los suyos desalojaron á los sublevados de su posición haciéndoles perder un hombre y algunos heridos, mientras ellos no sufrieron desgracia alguna. Estos son los pormenores que se dan en dicha carta y de que ya tendrá conocimiento la autoridad.»

«Con sentimiento trasladamos á nuestros lectores la noticia que se nos comunicó ayer de haber sido villanamente asesinada en una hacienda de estas inmediaciones una persona muy distinguida y acomodada de esta ciudad, á quien no nombramos por respetos de familia. Parece que le dieron muerte, por la resistencia que opuso á ser robado. Estamos persuadidos que las autoridades no descansarán un momento hasta aplicar á los criminales el condigno castigo.»

—Leemos en el Parlamento: «Se habla mucho del estado de salud del conde de Lucena, fuertemente lastimada durante las persecuciones que padeció el año pasado, y no menos debilitada por los trabajos y las dificultades de su posición política y ministerial.

También el general Dalce se encuentra enfermo hace algunos días.»

Gaceta.

—ACUERDO IMPORTANTE.—El Ayuntamiento constitucional de esta capital ha dirigido á las Cortes la siguiente exposición:

«El Ayuntamiento Constitucional de Córdoba

cumpliendo uno de sus mas nobles é importantes deberes, eleva su voz al soberano Congreso de la Nación demandando equidad y favor en pró del pueblo, cuyos intereses y aspiraciones hoy representa.

Su objeto, su deseo es que desaparezca la gravosa contribucion de sangre, arbitrando en su lugar, para el reemplazo del Ejército, el sistema de reenganches y enganches voluntarios, que son los únicos medios que vienen imperiosamente reclamando la espresa y manifiesta voluntad de los pueblos.

El sostenimiento de los estados crea necesidades y exigencias á las que es fuerza atender para la conservacion de los elementos constitutivos de toda nacionalidad. Una de estas necesidades, la mas penosa sin duda, es la existencia de un ejército permanente mas ó menos numeroso segun las circunstancias políticas y sociales del país. El Ayuntamiento de Córdoba no trazará cuales sean actualmente las de nuestra España, pero al entender que se trata de un reemplazo del ejército por medio de una quinta de 25,000 hombres, ha experimentado una sensación tan extraordinaria y sensible, que desde luego aspira á disiparla poniendo para ello cuantos medios dentro del círculo de la ley esten á su alcance, á fin de que aquel gravamen desaparezca de una vez, por completo y para siempre.

El pueblo español merece una condición venturosa, y la Providencia concederá á su dignidad, á sus virtudes y á su abnegacion, la paz y el bienestar de que tanto necesita. No por esto crea la Asamblea Nacional que los hijos de Córdoba eluden bajo pretexto alguno el dedicarse noblemente al servicio de su patria, esponiendo, si necesario fuese, hasta el sacrificio de sus vidas en su defensa y en su mas íntegro sostenimiento; pero anhelan que entre nosotros se borren los vestigios de un servicio que á la par que penoso lleva en si la circunstancia de ser forzado y por lo tanto inconveniente y nulo.

El tiempo y el ejercicio de nuestros derechos y libertades se oponen en la época presente á la práctica de semejante esacción.

Si la Asamblea Nacional toma en cuenta los deseos emitidos por el Ayuntamiento de Córdoba, que son los del pueblo que viene representando, habrá cumplido una de sus mas altas misiones.

Casas Consistoriales de Córdoba á 9 de Enero de 1855.—Roque Aguado.—Angel de Torres.—José Sandobal.—Rafael Barbudo.—Antonio Castejon.—Juan José Barrios.—Francisco Molina Ceballos.—Ramon del Pino.—José Perez Chillón.—Rafael Maria Gorrindo.—Manuel Gonzalez.—José Brouet.—Rafael Gallardo.—Rafael Arroyo.—Manuel Anguita.—Mariano Arroyo.—Antonio Cubero.—Rafael Chapparro y Espejo.—Rafael Martinez Hidalgo, Secretario.»

—COINCIDENCIAS.—Por una muy singular que no se repetirá en mucho tiempo, el año que empieza parece, bajo el punto de vista de la concordancia de los días de la semana con las fechas de los meses, calcado en el de 1849. Pero mas raro todavia es que en dos épocas tan inmediatas, la letra dominical es la misma, y que todas las fiestas movibles, sin escepcion, caen en igual fecha y en idénticos días. Así, el miércoles de Ceniza, la Pascua, la Ascension, la Pentecostés, la Trinidad, el día del Corpus, el Adviento y la Concepcion, caerán en 1855 en los mismos días que en 1849. Las cuatro temporadas tambien corresponderán á iguales fechas. De esta manera, pues, en lo que toca á la computacion del tiempo, los calendarios de 1849 pueden servir para 1855, lo que puede producir una grande economía doméstica.

—ACUERDO PLAUSIBLE.—Segun tenemos entendido la Exma. Diputacion Provincial ha acordado la creacion de una partida rural, que compuesta de personas de conocida honradez recorra la provincia y vigile y haga ineficaces los planes de los malhechores. Parece que será de 40 el número de los que la compongan, distribuidos convenientemente entre la sierra y la campiña. Felicitamos á esta corporacion por haber llevado á efecto mejora tan importante, que ha de dar sin duda alguna los resultados mas satisfactorios.

—CORTES CONSTITUYENTES.—En la Sesión del día 9 hubo una votacion nominal sobre un proyecto de ley presentado por el Sr. Lopez Infantes para el aprovechamiento de pastos. Fué tomado en consideracion por 49 votos sontra 46. Compusieron parte de la mayoría los de los Sres. Diputados por esta Provincia Bastida, Alcalá Zamora y Vargas, y de la minoría los de los Sres. Vega de Armijo y Pacheco. En la Sesión del día 10 fueron tres las votaciones nominales. La primera sobre una enmienda presentada y apoyada por el Sr. Ordax Avelilla al dictámen de la comision sobre sancion real de las leyes, pidiendo que se declarase no haber lugar á deliberar porque de hecho las Cortes son el único poder legislativo. No se tomó en consideracion por 116 votos contra 51. Votaron con la mayoría los Sres. Vega de Armijo, Pacheco, Bastida y Hust, y con la minoría los Sres. Vargas y Alcalá Zamora. La segunda recayó sobre una proposicion del Sr. Fuentes en que pedia se suspendiese la discusion del dictámen pendiente, toda vez que la comision encargada de redactar las bases de la Constitucion ha ofrecido presentar en esta semana su dictámen. Fué desechada por 120 votos contra 33, siendo de la mayoría los de los Sres. Bastida, Hust, Vargas y Alcalá Zamora, y de la minoría los de los Sres. Vega de Armijo y Pacheco. La última fué sobre la aprobacion del dictámen de la mayoría en la cuestion de que vá hecho mérito, y quedó aprobado por 134 votos contra 44. Los Sres. Ortiz, Hust, y Bastida compusieron parte de aquella, y de ésta los Sres. Vega de Armijo, Pacheco y Alcalá Zamora.

—PERFECTO ACUERDO.—Los periódicos de todas partes se quejan de la falta de lluvia y del alza que en su consecuencia han tenido los cereales.

COMUNICADO.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

«No es cierto se hayan gastado en la obra del hospital de la Misericordia cerca de seis mil duros, como manifiesta el Diario del 11, y ni aun la mitad de dicha cantidad, habiendose construido habitaciones decentes para las hijas de caridad, cocina y carbonera sacadas de cimiento, con un cuarto para el Capellan, que dormia en una cloaca como es público y notorio. Algunas temporadas ha estado suspensa la obra por falta de fondos, y se ha practicado con arreglo á las órdenes del Gobierno, visitada varias veces por los señores Gobernadores civiles y Vocales de la Junta de Beneficencia. El Señor que haya dado el celo sobre la mencionada obra puede pasar á examinar su construcción y revisar las cuentas de lo invertido hasta la fecha, cuyos documentos estarán patententes en la Administracion del referido hospital, en el que podrá observar sus mejoras desde 1849, y el buen trato que se le franquea á los infelices, probándolo hasta la evidencia la multitud de solicitudes presentadas para su admision, cuando en otro tiempo los pobres aborrecian la entrada en dicho hospital de crónicos por su mala asistencia.»

Queda de V. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.
—Marcos Roman Benítez.

Hoy. *El Dulce Nombre de Jesus y S. Hilario, obispo y confesor.*

Mañana. *S. Pablo, primer hermitaño, y S. Mauro, abad,*

Poco hubiera valido a S. Hilario pertenecer a una familia distinguida, si no hubiera sobresalido en la virtud. Nació en Poitiers a fin del siglo III. La luz de las ciencias le hizo conocer los errores de la gentilidad. El agua del bautismo, y el estudio de la sagrada Escritura le hacian crecer en virtud, la que conocida por el clero lo eligieron por su obispo en su patria. Perseguido por los Arrianos fué desterrado a la Frigia. Vuelto a su diócesis fué recibido con grande honra y alegría, hasta que finalmente lleno de merecimientos falleció en 368. Dejó excelentes obras escritas en su destierro. Su cuerpo yace en Poitiers.

Hoy reza la Iglesia del Dulce Nombre de Jesus, con rito doble de segunda clase, y color blanco.—Mañana de S. Pablo, primer hermitaño, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de Capuchinos, y hoy y mañana en la de Jesus Nazareno.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sermón de la Bula el Sr. Lic. D. Pedro Mansilla y Lopez, Beneficiado de la misma.

Hoy primer día de Quinario al Dulce Nombre de Jesus en la Iglesia de Sta. Isabel a las tres y media de la tarde; predicará el Sr. Dr. D. José Fernandez Javier, Beneficiado de la Santa Iglesia.—Mañana segundo día el Sr. D. Pedro Blanco. Sacristan mayor del Sagrario de la misma Santa Iglesia.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. *Corona en los Dolores.*

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CÓRDOBA.—Trigo de 36 a 42: Cebada de 24 a 26; Habas a 30: Escaña de 16 a 18: Garbanzos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad a 40: Id. en los molinos a 36: Id. fresco a 36: Jabon blando a 11 cuartos libra. Carne de vaca a 24 cuartos libra en las carnerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 44 a 51: Cebada de 29 a 31: Aceite en la Calzada a 40; para el consumo a 42.

MÁLAGA.—Trigo de 42 a 56: Cebada de 24 a 32: Maiz de 36 a 37: Garbanzos de 53 a 73: Habas de 40 a 48: Yeros de 38 a 42: Alpiste de 38 a 42: Aceite a 40.

GRANADA.—Trigo de 40 a 46: rs. Cebada de 26 a 26: Habas de 31 a 32: Maiz de 27 a 35: Aceite a 43.

TRASPORTES.

CORREOS. *Entran hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho media de la noche, y de Montilla y Aguilar a las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid a las nueve de la noche, y para Baena y su carrera a las 8 1/2.*

DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los días pares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora después.—Entran de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Bailén.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER.

Servicio alternado y directo entre Sevilla, Eciija y Córdoba.—Salen de Sevilla los días pares a las nueve de la mañana y se despachan en su administración plaza del Duque núm. 11. Salen de Eciija los días impares a la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos núm. 71. Salen de Córdoba los días pares a las ocho de la mañana y se despachan en la administración de Mensagerias aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, a cargo de D. Angel Diaz, frente a la Catedral. Tambien se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conducción.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran hoy de Madrid y Sevilla a las 4 de la tarde y salen a las 5 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los días pares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En atención al mal estado en que se encuentra la vega de Antequera, estos coches solo correrán hasta Lucena y Cabra, saliendo de esta para el primer punto los días impares y para el segundo los pares a las 9 de la mañana. Se despachan en esta ciudad, por Alfonso Maroto, carrera del Puente, frente a la Catedral.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herrería núm. 5.

Avisos.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan para desde 1.º de Enero de 1856, los cortijos de Cabriñana y Cabriñanillo en el término de la Villa de Castro del Rio, de la propiedad del Sr. Marqués de Cabriñana y de Villacañón. El primero se compone de 187 fanegas de tercio y 56 y 1/2 de sotos y abrevaderos, y 3 fanegas de huerta. El segundo se compone de 120 fanegas de tercio y de 33 fanegas de sotos poco mas ó menos. La persona que quiera hacer proposiciones se dirigirá a casa del mismo Sr. Marqués, en esta ciudad; calle de la Concepcion núm. 1.

VENTA. Se venden las fincas siguientes: una casa núm. 26, plazuela rehoyada de Regina, la del núm. 27, contigua a la anterior, y la núm. 40. Plazuela de los Olmos ó de los Padres de Gracia, quien quisiere tratar de su ajuste podrá avistarse con D. Angel Hidalgo del Riego, que vive calle de la Morería núm. 23.

ARRENDAMIENTO. Para el 1.º de Enero de 1856 se arrienda el Cortijo de Roman, término de la Ciudad de Montoro, y Villas de Pedro Abad y Morente, su tercio se compone de 180 fanegas de tierra: la persona a quien acomode arrendarlo podrá avistarse con su mayor partícipe D. José Sisternes y Hoces, en Córdoba, calle de el Conde Gondomar núm. 16, quien enterará de su renta y condiciones. En el mismo cortijo se reparte su oja de barbecho a suertes para hacerlo en la próc-

sima primavera. El mismo D. José Sisternes enterará de su renta y condiciones.

SÚPLICA. Un sugeto decente, que por efecto de las desgracias que ha experimentado, se halla en el hospital, restablecido algun tanto de sus dolencias y sin poder salir del Establecimiento por carecer de ropa con que cubrirse de la intemperie, ruega a las personas caritativas de esta Ciudad, se dignen socorrerlo con algun pantalon, chaqueta, gaban, ó cualquiera otra prenda de abrigo, seguros de que por usada que esté no podrá menos de hacerle un buen servicio, puesto que carece de todo. En la redacción de este periódico le hacen la caridad de encargarse de recibir lo que tengan a bien consignar para él.

ALMONEDA. Sigue abierta en la casa núm. 12, plazuela de S. Nicolás, ahora llamada del Gran Capitan, en la cual hay un piano inglés de la mejor fábrica de Londres, de hermosas voces, en el que se hará la rebaja posible, como igualmente en una sillera hecha en Cadiz, como en los demás muebles que quedan, para su pronta salida.

JUNTA AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION ECLESIASTICA DE LA DIOCESIS DE CORDOBA.

Esta Junta ha acordado vender en pública subasta 819 matas de castaño existentes en el lugar de Cinco ducados, sito en el término de esta Capital que antes fué de Santa Maria de Trasierra, bajo el tipo de 10767 rs. 17 mrs. segun su aprecio. Dicho acto se verificará el día 22 de este mes a las diez de la mañana en el salon dentro de esta Santa Iglesia Catedral, donde la Junta celebra sus sesiones; advirtiéndose que las espresadas maderas deben estar cortadas para el día 14 de Febrero próximo bajo las condiciones acostumbradas, y especialmente la de que a dicha fecha ha de estar el terreno libre de todo despojo y maleza que le perjudique, cuya operacion será de cuenta del comprador. Lo que se hace saber al público para los efectos oportunos. Córdoba 9 de Enero de 1854.—José Maria de Trevilla.

PERDIDA. Anteayer de madrugada, desde la Piedra escrita a salir por la puerta del Puente, y hasta las huertas del Campo de la Verdad, se ha perdido un canuto de un licenciado, que contiene su licencia, un certificado del inspector general, y una copia de una Escritura. Quien se lo hubiese hallado podrá entregarlo en la redacción de este periódico.

ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero de 1856 se arrienda el cortijo del Origuero bajo distante una legua de esta Ciudad; linda con el Origuero alto, Aguayo y Alamillo: su cabida son 333 fanegas de tierra y su tercio 107. Se contrata en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdesflores, calle de Jesus Maria, núm. 16.

OTRO. En la casa núm. 58, calle del Caño quebrado se alquilan habitaciones amuebladas ó sin muebles, a precios muy equitativos.

TEATRO.

12 funcion de abono para hoy.

La zarzuela en tres actos *El Valle de Andorra.*

A las siete y media. A 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.